

... Expte. 9733/18 DE – mensaje 056/18 - AS 1087/18 prórroga

El Concejo Municipal de Funes, reunido en sesión pública sanciona con fuerza de Ordenanza

PRESUPUESTO GENERAL RECURSOS Y EROGACIONES MUNICIPAL - EJERCICIO 2019

VISTO:

Las disposiciones en materia presupuestaria contenida en la Ley Provincial N° 2756 y la Ordenanza de Contabilidad N° 06/92 bis y sus modificatorias, que establecen la anualidad del Presupuesto General, en el que estarán comprendidos la totalidad de los Recursos y Erogaciones para el ejercicio financiero.

Y CONSIDERANDO:

Que resulta imperioso contar con el presupuesto correspondiente al ejercicio anual 2019 para la ejecución del período que comienza el 1° de Enero del mencionado año.

Por todo lo expuesto, se sanciona la

ORDENANZA N° 1181/18

ARTICULO 1°.- FÍJASE en la suma de pesos SETECIENTOS VEINTISIETE MILLONES TRECE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES CON 25/100 (\$727.013.373,25) el total de las Erogaciones del Presupuesto General de la Administración Municipal para el ejercicio 2019 conforme al siguiente resumen que analíticamente se desagrega de la Administración Municipal en planillas anexas a la presente Ordenanza.

EROGACIONES	GENERALES	ESPECIALES	TOTAL
EROGACIONES CORRIENTES	\$ 585.377.716,42	\$ 6.871.893,60	\$ 592.249.610,02
Operación	\$ 545.761.345,42		\$ 545.761.345,42
Personal	\$ 438.292.087,42		\$ 438.292.087,42
Bienes y Servicios no Personales	\$ 107.469.258,00		\$ 107.469.258,00
Intereses de la Deuda	\$ 588.900,00		\$ 588.900,00
Transferencias	\$ 6.112.270,00	\$ 6.871.893,60	\$ 12.984.163,60
Concejo Municipal	\$ 10.905.201,00		\$ 10.905.201,00
A clasificar	\$ 22.010.000,00		\$ 22.010.000,00
EROGACIONES DE CAPITAL	\$ 121.606.225,00	\$ 11.955.818,23	\$ 133.562.043,23
Inversiones Reales	\$ 121.606.225,00		\$ 121.606.225,00
Bienes de Capital	\$ 14.338.535,00	\$ 3.140.251,73	\$ 17.478.786,73
Trabajos Públicos	\$ 90.068.800,00	\$ 8.815.566,50	\$ 98.884.366,50
Bienes Preexistentes	\$ 14.306.000,00		\$ 14.306.000,00
Inversión Financiera	\$ 15.600,00		\$ 15.600,00
A Clasificar	\$ 2.877.290,00		\$ 2.877.290,00
TOTAL	\$ 706.983.941,42	\$ 18.827.711,83	\$ 725.811.653,25

ARTÍCULO 2º.- ESTÍMASE en la suma de pesos SETECIENTOS VEINTISIETE MILLONES TRECE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES CON 25/100 (\$727.013.373,25) el Cálculo de los Recursos destinados a atender las erogaciones a que se refiere el Artículo 1º, de acuerdo con la distribución resumen que se indica a continuación, y al detalle que figura en las planillas anexas a la presente Ordenanza.

RECURSOS	GENERALES	ESPECIALES	TOTAL
RECURSOS CORRIENTES	\$ 673.639.194,10	\$ 6.871.893,60	\$ 680.511.087,70
De Jurisdicción Propia:	\$ 408.653.694,10		\$ 408.653.694,10
Tributarios del Ejercicio			
Tasas y Derechos	\$ 310.250.692,00	\$ 6.282.993,60	\$ 316.533.685,60
Contribución por Mejoras	\$ 33.478.900,00		\$ 33.478.900,00
No tributarios del Ejercicio	\$ 20.097.090,00		\$ 20.097.090,00
Tributarios y No tributarios Ejercicios anteriores	\$ 44.827.012,10	\$ 588.900,00	\$ 45.415.912,10
De Otras Jurisdicciones:	\$ 264.985.500,00		\$ 264.985.500,00
Coparticipación del Ejercicio	\$ 260.396.500,00		\$ 260.396.500,00
Coparticipación ejercicios Anteriores	\$ 4.589.000,00		\$ 4.589.000,00
RECURSOS DE CAPITAL	\$ 2.399.800,00		\$ 2.399.800,00
TOTAL	\$ 676.038.994,10	\$ 6.871.893,60	\$ 682.910.887,70

ARTÍCULO 3º.- Como consecuencia de lo establecido en los artículos precedentes estimase el siguiente Balance Preventivo Financiero:

	GENERALES	ESPECIALES	TOTAL
Total Erogaciones ART. 1º	\$ 706.983.941,42	\$ 18.827.711,83	\$ 725.811.653,25
Total Recursos ART. 2º	\$ 676.038.994,10	\$ 6.871.893,60	\$ 682.910.887,70
Necesidad de Financiamiento	\$ 31.498.747,32	\$ 11.955.818,23	\$ 42.900.765,55

ARTÍCULO 4º.- FÍJASE en la suma de pesos UN MILLON DOSCIENTOS UN MIL SETECIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$1.201.720,00) el importe correspondiente a la partida Otras Erogaciones que de detallan con desagregación analítica en el cuadro siguiente:

	GENERALES	ESPECIALES	TOTAL
Erogaciones para atender la Amortización de la deuda Rentas Generales	\$ 1.201.720,00		\$ 1.201.720,00

ARTÍCULO 5º.- ESTIMASE en la suma de pesos CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 55/100 (\$42.152.485,55) el financiamiento de la administración municipal, de acuerdo con la distribución que se indica a continuación y al detalle que figura en las planillas anexas a la presente Ordenanza:

	GENERALES	ESPECIALES	TOTAL
Aportes no Reintegrables	\$ 22.668.750,00	\$ 12.842.620,55	\$ 35.511.370,55
Uso del Crédito	\$ 6.641.115,00		\$ 6.641.115,00
TOTAL FINANCIAMIENTO	\$ 29.309.865,00	\$ 12.842.620,55	\$ 42.152.485,55

ARTÍCULO 6º.- Como consecuencia de lo establecido en los Artículos 4º y 5º de la presente Ordenanza estimase el Financiamiento Neto de la administración en la suma de pesos CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCO CON 55/100 (\$43.354.205,55) destinado a la atención de la necesidad de financiamiento establecido en el Artículo 3º de la presente Ordenanza conforme el resumen que se indica a continuación y al detalle que figura en las planillas anexas a la presente:

	GENERALES	ESPECIALES	TOTAL
Total Financiamiento ART 5º	\$ 29.309.865,00	\$ 12.842.620,55	\$ 42.152.485,55
Total Otras Erogaciones ART 4º	\$ 1.201.720,00		\$ 1.201.720,00
TOTAL FINANCIAMIENTO NETO	\$ 30.511.585,00	\$ 12.842.620,55	\$ 43.354.205,55

ARTÍCULO 7º.- Las erogaciones a atender con fondos provenientes de subsidios otorgados por la Nación, Provincia o Entes descentralizados, deberán ajustarse, en cuanto a su momento y oportunidad, a las cifras realmente recaudadas o cuya recaudación esté material o jurídicamente asegurada dentro del ejercicio.

ARTÍCULO 8º.- AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal a modificar el Presupuesto General incorporando las partidas específicas necesarias e incrementando las ya previstas cuando deban realizarse erogaciones originadas por la adhesión a Leyes, Decretos, Convenios Nacionales o Provinciales en vigencia en el ámbito Municipal. Dicha autorización estará a los aportes que a tal efecto disponga el Gobierno Nacional y/o Entes Locales, no pudiendo modificarse el Balance financiero Previsto.

ARTÍCULO 9º.- REGISTRESE, COMUNIQUESE a INTENDENCIA y ARCHIVESE.-

Ciudad de Funes, Sala de Sesiones, Jueves 13 de Diciembre de 2018

Firmantes: Carlos Andres Olmedo – Presidente
 Cynthia Daniela Busetto - Secretaria

ANEXO - PRESUPUESTOS DE RECURSOS AÑO 2019

TOTAL RECURSOS	\$ 27.013.373,25
RECURSOS CORRIENTES	\$ 673.639.194,10
DE JURISDICCION PROPIA	\$ 408.653.694,10
TASAS Y DERECHOS DEL EJERCICIO	\$ 310.250.692,00
Tasas General de Inmuebles	\$ 101.824.242,00
Alumbrado a Mercurio	\$ 9.425.000,00
Riego	\$ 1.820.000,00
Mantenimiento de Calles	\$ 9.700.000,00
Gastos de Administración Básico	\$ 6.176.000,00
Mantenimiento Espacios Verdes	\$ 6.280.000,00
Recolección de Ramas	\$ 13.631.500,00
Recolección de Residuos	\$ 6.358.000,00
Descuento Ord. 237/01	\$ -1.882.400,00
Descuento Decreto 285/02	\$ -2.743,00
Diferencia por Mínimo	\$ 449.345,00
Sobre Tasa Baldío	\$ 23.566.640,00
Sobre Tasa Parquizado	\$ 18.837.000,00
Sobre Tasa Cantegril	\$ 403.000,00
Descuento	\$ -93.600,00
Descuento Dev. y/o Compens.	\$ -19.500,00
Disposición Final	\$ 7.176.000,00
Catastro	\$ 677.170,00
Inscripción Profesional	\$ 169.000,00
Derecho Cementerio	\$ 1.079.130,00
Derecho Espectáculos Públicos	\$ 263.380,00
Tasa Asistencial	\$ 33.723.300,00
Derecho Registro e Inspección	\$ 28.509.000,00
Permiso de Construcción y Mensura	\$ 18.408.000,00
Certificaciones y Sellados	\$ 1.040.000,00
Derecho Publicidad y Propaganda	\$ 1.768.000,00
Derecho por Remates	\$ 2.600,00
Corte de Malezas	\$ 8.112.000,00
Fondo para Obras Públicas	\$ 22.036.300,00
Tasa Servicio Vigilancia	\$ 14.781.000,00
Derecho de Ocupación Dominio Público	\$ 3.373.500,00
Central de Emergencias	\$ 24.948.000,00
Permiso de Uso	\$ 65.000,00
Tasa por Hectáreas	\$ 468.000,00
Gastos de Administrativo y Franqueos	\$ 4.530.500,00
Fdo. Obras Públicas - Estabilizado	\$ 24.948.000,00
Tasa Administrativa Automotores	\$ 4.492.800,00
Vendedores Ambulantes	\$ 19.500,00
Derecho Abasto e Inspecciones Veterinarias	\$ 2.600,00
Derecho Fiscal Servicios Públicos	\$ 218.400,00
Derecho Contralor Obras Públicas	\$ 455.000,00
Tasa Contraste	\$ 2.600,00
Tasas Servicio Técnicos Planos Y Obras	\$ 269.100,00
Derechos Rifas, Bonos, Tómbola	\$ 6.500,00
Tasa Desinfección Automotor	\$ 65.520,00
Tasa de Seguridad e Higiene	\$ 3.900,00

Tasa Desratización Desinfección	\$	3.900,00
Tasa Control Sanitario	\$	8.060,00
Retiro y estadía corralón	\$	354.120,00
Acarreo Vehículos	\$	401.050,00
Tasa Actuaciones Administrativas y Otras Prestaciones	\$	2.600,00
Tasa Habilitación e Inspección de Antenas	\$	342.810,00
Cementerio Jardín	\$	4.727.710,00
Tasas-Obras-Convenios-Varios Sistema Viejo	\$	26.000,00
Programa Castración Animal	\$	1.885.000,00
Fondo Saneamiento Hídrico - Ord.1016/15	\$	6.237.400,00
CONTRIBUCION DE MEJORAS	\$	33.478.900,00
Agua Potable	\$	390.000,00
Pavimentación	\$	22.354.800,00
Cloacas	\$	9.824.100,00
Ampliación Red Gas Natural	\$	910.000,00
TASAS Y DERECHOS EJERCICIOS ANTERIORES	\$	44.733.412,10
Tasa General de Inmuebles Atrasados	\$	19.370.000,00
Tasa Asistencial Ej. Vencido	\$	3.009.500,00
Corte Malezas Ej. Vencidos	\$	1.146.990,00
Fondo Obras Públicas Ej. Vencido	\$	2.796.950,00
Tasa Servicio Vigilancia Ej. Vencido	\$	1.214.356,00
Central Emergencias Ej. Vencido	\$	1.044.693,00
Gastos Administrativos y Franqueo Ej. Vencido	\$	788.060,00
Fondo Iluminación Obras Ej. Vencido	\$	325,00
Fondo Estabilizado Ej. Vencido	\$	1.454.310,00
Fondo Obras Públicas Ord.239-Atrasados	\$	130,00
Recargos e Intereses Atrasados	\$	364.000,00
Deuda Fiscal Convenios Caídos	\$	357.500,00
Otras Deudas Fiscales	\$	1.300,00
Derecho de Registro e Inspección Ej. Vencido	\$	2.800.369,00
Otros Ej. Vencidos	\$	1.300,00
Tasa Rural ejercicios anteriores	\$	426.790,00
Fondo Ord.861/13-Prevenc.inund. Atrasados	\$	282.376,90
Alumbrado-Ejerc.Ant	\$	838.110,00
Riego -Ejerc. Ant	\$	160.420,00
Mantenimiento Calles -Ejerc. Ant.	\$	860.340,00
Gastos Emisión-Ejerc. Ant.	\$	398.580,00
Mantenimiento Espacios Verdes-Ejerc. Ant.	\$	613.990,00
Recolección de Ramas - Ejerc. Ant.	\$	1.235.390,00
Básico Mínimo-Ejerc. Ant.	\$	65.702,00
Sobretasa Cantegrill - Ejerc. Ant	\$	60.775,00
Descuento Empleados -Ejerc. Ant.	\$	-325,00
Descuento por Tasa al Día- Ejerc. Ant.	\$	-195.000,00
Sobretasa -Ejerc. Ant	\$	222.040,00
Recolección Residuos-Ejerc. Ant	\$	622.440,00
Descuento	\$	-19.500,00
Sobre Tasa 400% Ejerc. Anteriores	\$	2.716.870,00
Sobre Tasa 100% Ejerc. Anteriores	\$	2.085.270,20
Derecho Ocupación Dominio Ejerc.Anteriores	\$	9.360,00
NO TRIBUTARIOS DEL EJERCICIO	\$	20.097.090,00
Multas por Infracciones	\$	4.849.000,00
Ingresos Varios	\$	553.800,00
Contribución 6% E.P.E.	\$	6.389.500,00
Concesiones y Tasaciones	\$	1.300,00

Servicios Prestados a Terceros	\$ 293.540,00
Recargos e Intereses	\$ 7.254.000,00
Aportes Emprendimientos Urbanísticos	\$ 39.000,00
Ingresos Houssay	\$ 294.450,00
Fondo Obras Infraestructura	\$ 1.300,00
Autogestión Salud Pública	\$ 421.200,00
NO TRIBUTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 93.600,00
Multas Ejercicios Vencidos	\$ 26.000,00
Ingresos diversos Ej. Vencido	\$.600,00
Contribución 6% E.P.E. Ej. Vencido	\$ 26.000,00
Concesiones y Tasaciones Ej. Vencido	\$ 39.000,00
DE OTRAS JURISDICCIONES	\$ 264.985.500,00
COPARTICIPACION DE EJERCICIO	\$ 260.396.500,00
Nacionales	\$ 94.549.000,00
Ingresos Brutos	\$ 57.590.000,00
Inmobiliario	\$ 35.490.000,00
Patente	\$ 70.980.000,00
Fondo Desarrollo	\$ 3.250,00
Prode y Lotería	\$ 1.784.250,00
COPARTICIPACIONES EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 4.589.000,00
Nacionales Ej. Vencido	\$ 1.040.000,00
Ingresos Brutos Ej. Vencido	\$ 130.000,00
Inmobiliario Ej. Vencido	\$ 104.000,00
Patente Ej. Vencido	\$ 3.250.000,00
Prode y Lotería Ej. Vencido	\$ 65.000,00
RECURSOS DE CAPITAL	\$ 2.399.800,00
RECURSOS DE CAPITAL	\$ 2.399.800,00
RECURSOS DE CAPITAL	\$ 2.399.800,00
Intereses Obtenidos en Operaciones Financieras	\$ 1.742.000,00
Venta de Activo Fijo	\$ 650.000,00
Otros Recursos	\$ 1.300,00
Reembolso de Préstamos a Micro emprendedores	\$ 6.500,00
TOTAL FINANCIAMIENTO	\$ 31.259.865,00
FINANCIAMIENTO	\$ 31.259.865,00
APORTES NO REINTEGRABLES	\$ 22.668.750,00
PROSONUT	\$ 3.467.970,00
Ministerio de Salud Pública	\$ 2.455.000,00
Dirección Provincial Vialidad	\$ 2.200.000,00
Otros Aportes no Reintegrables	\$ 7.200.000,00
Ministerio de Educación	\$ 455.000,00
Centro de Día Ministerio Desarrollo Social	\$ 59.150,00
Niñez y Adolescencia Ministerio Desarrollo Social	\$ 78.130,00
Fondo Financiamiento Educativo 2018	\$ 6.753.500,00
USO DEL CREDITO	\$ 6.641.115,00
Equipar Santa Fe	\$ 6.641.115,00
PROMUDI OPERATORIA EN PESOS	\$ 1.950.000,00
PROMUDI	\$ 1.950.000,00
RENTAS ESPECIALES	\$ 19.714.514,15
TRIBUTARIOS DEL EJERCICIO	\$ 6.282.993,60
TASAS Y DERECHOS	\$ 6.282.993,60
Consejo Municipal del Discapacitado	\$ 2.154.204,00
Fondo Extraordinario de Salud	\$ 897.546,00
Fondo Bomberos	\$ 1.436.073,60
Fondo Especial Clubes Sociales y Deportivos Funes	\$ 1.795.170,00

TRIBUTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 588.900,00
TASAS Y DERECHOS	\$ 588.900,00
Fondo Extraordinario de Salud -Ej Anteriores	\$ 149.500,00
Consejo Municipal de Discapacitados Ej. Atrasados	\$ 190.450,00
Fondo Bomberos Atrasados	\$ 190.450,00
Fdo. Especial Clubes Soc. y Dep. Atrasados	\$ 58.500,00
FINANCIAMIENTO RENTAS ESPECIALES	\$ 2.842.620,55
APORTES NO REINTEGRABLES -ESPECIALES	\$ 12.842.620,55
Fondo Obras Menores 2015 - Rentas Especiales	\$ 1.973.954,00
Fondo Obras Menores 2016 - Rentas Especiales	\$ 4.628.414,82
Fondo Obras Menores 2017 - Rentas Especiales	\$ 6.240.251,73

ANEXO - PRESUPUESTOS DE EROGACIONES AÑO 2019

TOTAL EGRESOS PRESUPUESTO	\$ 727.013.373,25
EROGACIONES CORRIENTES	\$ 585.377.716,42
OPERACIÓN	\$ 545.761.345,42
PERSONAL	\$ 438.292.087,42
SUELDOS	\$ 312.103.002,42
Planta Permanente	\$ 118.197.465,50
Administrativos	\$ 35.461.316,50
Profesionales	\$ 15.235.819,00
Hospitalario y Asistencial	\$ 11.498.046,00
Mantenimiento y Producción	\$ 21.997.664,00
Servicios Generales	\$ 34.004.620,00
Planta No Permanente	\$ 26.643.805,50
Autoridades de Gobierno	\$ 6.261.957,00
Administrativos Contratados	\$ 6.346.171,00
Profesionales Contratados	\$ 1.463.605,00
Hospitalario y Asistencial Contratados	\$ 3.706.534,00
Mantenimiento y Producción Contratados	\$ 3.131.063,00
Servicios Generales Contratados	\$ 5.734.475,50
Bonificaciones y Sumas Remunerativas	\$ 51.267.632,00
Bonif. y Sumas Rem. Pta. Perm.	\$ 48.423.973,00
Bonif. y Sumas Rem. Pta. No Perm.	\$ 2.843.659,00
Sueldo Anual Complementario	\$ 17.723.564,72
S.A.C. Pta. Perm.	\$ 15.142.050,00
S.A.C. Pta. No Perm.	\$ 2.581.514,72
Bonificaciones y Sumas No Remunerativas	\$ 67.840.095,70
Bonif. y Sumas No Rem. Pta. Perm.	\$ 54.414.015,50
Bonif. y Sumas No Rem. Pta. No Perm.	\$ 13.426.080,20
Horas Extraordinarias 50%	\$ 14.952.587,00
Horas Extras 50 % Pta. Perm.	\$ 10.487.269,00
Horas Extras 50% Pta. No Perm.	\$ 4.465.318,00
Horas Extraordinarias 100%	\$ 12.210.380,00
Horas Extras 100% Pta. Perm.	\$ 8.456.110,00
Horas Extras 100% Pta. No Perm.	\$ 3.754.270,00
Salario Familiar	\$ 3.267.472,00
Salario Familiar Pta. Perm.	\$ 2.666.898,00
Salario Familiar Pta. No Perm.	\$ 512.135,00
Ayuda Escolar Anual	\$ 88.439,00
OTROS GASTOS EN PERSONAL	\$ 81.349.095,00
Personal Eventual	\$ 45.200.000,00

Servicios de Terceros Personales	\$ 19.000.000,00
Atención Médica	\$ 839.150,00
Gastos Capacitación	\$ 164.775,00
Gastos Incorporación y Retiros	\$ 1.145.170,00
Refrigerios	\$ 2.500.000,00
Seguros al Personal	\$ 12.500.000,00
CONTRIBUCIONES SOCIALES	\$ 44.839.990,00
Caja de Jubilaciones	\$ 33.247.630,00
I.A.P.O.S.	\$ 11.592.360,00
BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES	\$ 107.469.258,00
BIENES DE CONSUMO	\$ 35.100.292,00
Agasajos Oficiales	\$ 91.000,00
Artículos de Limpieza	\$ 322.205,00
Combustibles y Lubricantes	\$ 18.300.000,00
Conmemoraciones y Festejos	\$ 743.600,00
Cubiertas y Cámaras	\$ 1.339.000,00
Emisión Licencias de Conducir	\$ 223.080,00
Herramientas Menores	\$ 242.710,00
Insumos Hospitalarios	\$ 1.760.850,00
Insumos p/forestación y Espacios Verdes	\$ 143.000,00
Materiales de Construcción	\$ 201.760,00
Materiales de Iluminación	\$ 1.755.000,00
Medicamentos	\$ 144.092,00
Otros Bienes de Consumo	\$ 272.090,00
Otros Materiales	\$ 1.182.935,00
Productos Alimenticios y Veterinarios	\$ 208.780,00
Repuestos	\$ 2.706.340,00
Uniformes y Ropa de Trabajo	\$ 3.300.000,00
Útiles de Escritorio	\$ 2.163.850,00
SERVICIOS NO PERSONALES	\$ 72.368.966,00
Agua Corriente	\$ 500.000,00
Alquiler de Inmuebles	\$ 3.143.400,00
Alquiler de Máquinas, equipos y medios de Transportes	\$ 21.814.780,00
Correspondencia	\$ 312.000,00
Energía Eléctrica	\$ 3.000.000,00
Fletes Y Traslados	\$ 68.055,00
Gas Natural	\$ 250.000,00
Gastos Bancarios y Financieros	\$ 4.000.000,00
Gastos por Juicios	\$ 9.000.000,00
Impuestos y Tasas	\$ 130.000,00
Movilidad y Viáticos	\$ 711.100,00
Otros Alquileres	\$ 2.013.804,00
Otros Servicios	\$ 227.175,00
Promoción Cultural	\$ 1.058.200,00
Publicaciones y Suscripciones	\$ 2.990.000,00
Reparación Rodados y Máquinas	\$ 2.302.287,00
Seguros	\$ 1.914.939,00
Servicios Contratados	\$ 17.672.466,50
Teléfonos	\$ 1.260.759,50
INTERESES DE LA DEUDA	\$ 588.900,00
Intereses Convenio con Caja de Jubilaciones	\$ 10.400,00
Otros Intereses	\$ 19.500,00
Intereses PROMUDI Operatoria en Pesos	\$ 91.000,00
Intereses EQUIPAR SANTA FE	\$ 468.000,00

TRANSFERENCIAS	\$ 6.112.270,00
Fondo de Asistencia Educativa	\$ 2.142.270,00
Subsidios y Becas	\$ 520.000,00
Subsidios a Personas	\$ 70.000,00
Subsidios a Instituciones	\$ 150.000,00
Subsidios a Establecimientos Educativos	\$ 150.000,00
Becas para Cultura y Educación	\$ 150.000,00
Asistencia Social a Personas	\$ 2.500.000,00
Apoyo a la Comunidad	\$ 200.000,00
Aportes a Entes y Reparticiones Provinciales	\$ 750.000,00
CONCEJO MUNICIPAL	\$ 10.905.201,00
Concejo Municipal	\$ 10.905.201,00
A CLASIFICAR	\$ 22.010.000,00
CREDITO ADICIONAL	\$ 22.000.000,00
Crédito Adicional p/ Erogaciones Corrientes	\$ 14.000.000,00
Crédito Adicional Erogaciones Personal	\$ 8.000.000,00
OTROS	\$ 10.000,00
Reserva p/ Ordenanzas Especiales	\$ 5.000,00
Gastos Imprevisibles	\$ 5.000,00
EROGACIONES DE CAPITAL	\$ 121.606.225,00
BIENES DE CAPITAL	\$ 14.338.535,00
Máquinas	\$ 7.941.115,00
Rodados	\$ 4.083.420,00
Muebles e Instalaciones	\$ 1.521.000,00
Equipo y Software Informático	\$ 455.000,00
Otros Bienes de Capital	\$ 338.000,00
CONSTRUCCIÓN Y MEJORAS INMUEBLES MUNICIPALES	\$ 14.306.000,00
Polideportivo	\$ 900.000,00
Edificio Concejo Municipal	\$ 130.000,00
Edificio Municipal	\$ 3.700.000,00
Remodelaciones Centros de Salud	\$ 500.000,00
Obrador - Playa Municipal	\$ 1.300.000,00
Cementerio	\$ 2.500.000,00
Estadio Municipal	\$ 650.000,00
Otras Construcciones	\$ 26.000,00
Construcción de Nichos	\$ 650.000,00
Refacciones Complejo Ferroviario	\$ 1.935.000,00
Centro de Monitoreo y Video Vigilancia	\$ 650.000,00
Ampliación Dispensario FAUST- Centro	\$ 650.000,00
Centro de día para Discapacitados San Patricio	\$ 65.000,00
Ampliación Jardín Municipal Amiguitos	\$ 650.000,00
TRABAJOS PUBLICOS	\$ 90.068.800,00
Semáforos y Seguridad Vial	\$ 1.300.000,00
Remodelación Plazas y Espacios Verdes	\$ 3.900.000,00
Iluminación	\$ 2.600.000,00
Saneamiento Hidráulico Solares	\$ 416.000,00
Forestación	\$ 650.000,00
Extensión Red Gas Natural (ampliación)	\$ 910.000,00
Infraestructura Ordenanza No.345/04	\$ 24.948.000,00
Obras Hidráulicas- Alcantarillado	\$ 7.246.200,00
Dársenas y Banquinas	\$ 650.000,00
Refugios	\$ 650.000,00
Equipamiento Vía Pública	\$ 2.600.000,00
Vivero Municipal	\$ 260.000,00

Obras Varias	\$	3.022.500,00
Pavimentación	\$	22.354.800,00
Red de Agua Potable	\$	390.000,00
Veredas	\$	1.300.000,00
Acequia Tomás de la Torre	\$	39.000,00
Red Cloacas	\$	11.744.100,00
Obra Vivienda Lote Propio Financiamiento Municipal	\$	13.000,00
Otros Trabajos Públicos	\$	1.175.200,00
Construcción de Garitas	\$	1.300.000,00
Intervenciones a Establecimientos Escolares	\$	2.600.000,00
INVERSION FINANCIERA	\$	15.600,00
Títulos y Acciones	\$	2.600,00
Préstamos a Micro emprendedores	\$	13.000,00
A CLASIFICAR	\$	2.877.290,00
CREDITO ADICIONAL	\$	2.877.290,00
Crédito Adicional p/Erogaciones de Capital	\$	2.877.290,00
OTRAS EROGACIONES	\$	1.201.720,00
EROGACIONES P/ATENDER AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	\$	1.201.720,00
Amortización Deuda Caja de Jubilaciones	\$	26.000,00
Amortización Deudas Reg.Compensac.Dec-3469/93	\$	182.000,00
Amortización PROMUDI Operatoria en Pesos	\$	294.060,00
Amortización Equipar Santa Fe	\$	699.660,00
TOTAL DE EROGACIONES RENTAS ESPECIALES	\$	18.827.711,83
EROGACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL	\$	18.827.711,83
EROGACIONES CORRIENTES	\$	6.871.893,60
TRANSFERENCIAS	\$	6.871.893,60
Fondo Extraordinario de Salud	\$	1.047.046,00
Consejo Municipal del Discapacitado	\$	2.344.654,00
Fondo Bomberos	\$	1.626.523,60
Fondo Especial Clubes Sociales y Deportivos	\$	1.853.670,00
EROGACIONES DE CAPITAL	\$	11.955.818,23
BIENES DE CAPITAL ESPECIALES	\$	3.140.251,73
Maquinarias	\$	3.140.251,73
TRABAJOS PUBLICOS ESPECIALES	\$	8.815.566,50
Obras Hidráulicas	\$	3.403.625,60
Pavimentación	\$	5.411.940,90

GASTOS - DENOMINACIÓN

Gastos en Personal	\$	438.292.087,42
Bienes de Consumo	\$	35.100.292,00
Servicios No Personales	\$	72.368.966,00
Inversión Financiera	\$	15.600,00
Bienes de Uso	\$	17.478.786,73
Trabajos Públicos	\$	98.884.366,50
Construcciones y Mejoras Inmuebles Municipales	\$	14.306.000,00
Transferencias	\$	23.899.364,60
A Clasificar - Crédito Adicional	\$	24.877.290,00
Servicios de la Deuda y Disminución de pasivos	\$	1.790.620,00
TOTAL GENERAL	\$	727.013.373,25